



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCION DCS 286/2024

Ref.: Expediente 1973/24
Bahía Blanca, 12 de junio de 2024

VISTO

La renuncia presentada y aceptada por Resolución DCS 136/2024 por el médico Ignacio Buffone, (Legajo 15061), a su cargo de Ayudante A DS, con funciones en el área Clínica/Pediatría de la carrera de Medicina;

CONSIDERANDO

Que es necesario sostener el cargo en la misma área y con las mismas funciones;

Que lo propuesto se ajusta a las normativas vigentes de concursos ordinarios;

Lo aprobado en sesión plenaria el 12 de junio de 2024;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
1	Ayudante A (21027914)	Simple	Clínica/Pediatría	Medicina

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Méd. Mg. Maria Ernestina Reig	Bioq. Mg. Christian Gatti
Méd. Alejandra Erb	Dr. Alejandro Cragno
Méd. Mg. Andrea Mariño	Méd. Germán Ramallo



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

 Veedor por el claustro Profesores: Méd. Lisandro Piaggio

 Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Isabel Sagarzazu

 Veedor por el claustro de Alumnos: Valentina Smoilis

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Agréguese al expediente 1973/24. Dese a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, vuelva.